



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 048
(Junio 4)

DE 1991

POR EL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE UN PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
EN DESARROLLO DE SUS FACULTADES CONS-
TITUCIONALES Y LEGALES PARTICULARMEN-
TE LAS QUE LE CONFIERE LAS LEYES 97
DE 1913, 84 de 1915, 26 DE 1904, 20
DE 1946, 14 DE 1983, 50 DE 1984, 55
DE 1985, 43 de 1987, 75 de 1986, y
45 de 1990.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Concédese a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio que tengan recursos que no se hubieren resuelto en cualquiera de sus etapas, una rebaja equivalente al 50% de las sanciones por inexactitud, así como de los intereses por mora sobre el mayor valor a cancelar por el año gravable de 1.988, siempre y cuando se desista de los recursos interpuestos.

ARTICULO SEGUNDO: Esta medida solo beneficiará a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio que cancelen los conceptos definidos en el artículo anterior, hasta el día 30 de Agosto de 1991 inclusive.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y no deroga ninguna disposición.

Expedido en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de Junio de 1991.

El Presidente,

JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS

El Secretario,

VICTOR MANUEL OSPINA CADAVIZ

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

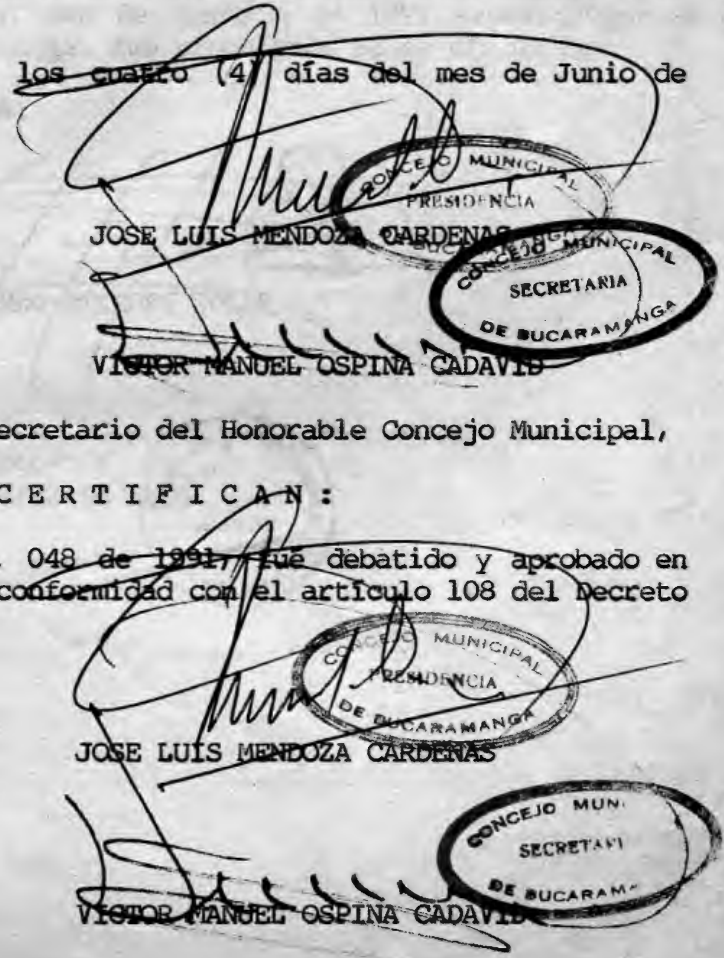
Que el anterior Acuerdo No. 048 de 1991, fue debatido y aprobado en tres sesiones diferentes de conformidad con el artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

El Presidente,

JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS

El Secretario,

VICTOR MANUEL OSPINA CADAVIZ



Recibido hoy, Junio 11 de 1991

El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Junio 13 de 1991

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde Mayor (E),

Felix Eduardo Otalora Soler
~~FELIX EDUARDO OTALORA SOLER~~



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 048 de Junio 4 de 1991 expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Junio 13 de 1991

El Alcalde Mayor (E),

Felix Eduardo Otalora Soler
~~FELIX EDUARDO OTALORA SOLER~~



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON

